

## LA PRINCIPAL CAUSA DE LA INTERVENCION A LAS UNIVERSIDADES EN 1966

Aldo Oscar Mangiaterra

aldomangiaterra@gmail.com

El 29 de julio del 2016 se cumplieron 50 años de la intervención a las universidades nacionales por el gobierno de Onganía, quien había asumido el poder político mediante el golpe de estado del 28 de junio de 1966, autotitulado Revolución Argentina.

En este aniversario cabe destacar el acuerdo paritario entre la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios (COAD), de la Universidad Nacional de Rosario y las autoridades de la misma que declaró al 29 de julio, a partir de este año, como Día del Docente Universitario.

Volviendo a aquella intervención, su instrumento “legal” fue la mal llamada ley (era una decisión de un gobierno de facto), 16912, la que en su redacción estaba precedida por la siguiente afirmación:

“Corresponderá al Ministerio de Educación y Justicia el ejercicio de las atribuciones reservadas por los estatutos de las Universidades a los Consejos Superiores o Directivos. Funciones de los Rectores o Presidentes de las mismas y de los Decanos de las Facultades. No podrán realizar actividades políticas los centros o agrupaciones estudiantiles.” (sic, texto obtenido del sitio Infoleg, Ley Nacional 16912).

En todo el cuerpo de esa ley no se utiliza la palabra “intervención”, pero no sólo fue tal, sino que fue particularmente violenta, tal como lo patentiza la conocida NOCHE DE LOS BASTONES LARGOS que tuvo como escenario principal la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

La resistencia de estudiantes y docentes fue muy importante, asumiendo formas diversas, desde la renuncia de importante cantidad de docentes, particularmente en la UBA, pasando por episodios de resistencia estudiantil en todo el país, destacándose el de la Universidad de Córdoba, donde los estudiantes llegaron a superar la acción policial represiva “tomando” literalmente el barrio Clínicas, prefigurando formas de acción que alcanzarían su culminación años más tarde en el Cordobazo de 1969 y brindando un nombre al historial de la lucha popular, el del estudiante Santiago Pampillón, asesinado por la represión.

¿Quién o quienes intervienen la universidad?

La propia firma de la “Ley 16912” lo dice todo: general Juan Carlos Onganía.

A los efectos de esta ponencia no vamos a abundar en la caracterización de ese gobierno, dando por sentado su esencia reaccionaria y antipopular.

Quizá sea suficiente recordar la imagen de Onganía entrando a la inauguración de la Exposición de la Sociedad Rural de Palermo en un carruaje a caballo típico de la época colonial.

Pero lo que si intentamos es volver sobre el porqué de esa intervención.

A MI JUICIO LA PRINCIPAL CAUSA DE LA INTERVENCION A LAS UNIVERSIDADES EN 1966 RADICA EN EL PAPEL POLITICO QUE ESTABA CUMPLIENDO EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.

La preocupación del gobierno de Onganía y de quienes lo sustentaban en el orden político y en el específicamente académico no era el contenido general de la enseñanza universitaria ni el diseño de los planes de estudio. Tampoco el monto ni la distribución del presupuesto de las universidades.

En los primeros meses de 1965, en declaraciones a la revista Véritas, el general Julio Alsogaray, el que un año después echó de la Casa Rosadaal entonces presidente Illia, denunciaba que los Consejos Directivos de las facultades “eran el refugio de guerrilleros”.

Lo que en realidad sucedía era que el movimiento estudiantil, cuya principal expresión eran (aunque no las únicas) los Centros de Estudiantes, las Federaciones por universidad y la Federación Universitaria Argentina, había desarrollado un importantísimo proceso, político y organizativo, llevándolo a empalmar con avanzadas posiciones del movimiento obrero y popular.

Entre 1955 y 1958 el movimiento estudiantil, universitario y secundario, había protagonizado importantes luchas en defensa de la educación pública, ya en 1956 contra la creación de las universidades privadas durante el gobierno de la dictadura militar en cabeza por el general Aramburu y en esa ocasión autotitulada Revolución Libertadora, y en 1958, durante el gobierno de Frondizi, contra el “artículo 28” que le adjudicaba a esas universidades la facultad de otorgar títulos profesionales, facultad que hoy siguen disfrutando y comercializando y que se ha naturalizado como algo “normal”.

Esas luchas se saldan en 1959, cuando los sectores afines al ala liberal del gobierno instaurado en 1955 pierden el lugar dirigente que habían ostentado en el movimiento

estudiantil; me refiero, en el lenguaje político argentino, a que perdieron la dirección de la Federación Universitaria Argentina los sectores gorilas.

Para ubicar el contexto histórico-político de ese período es necesario mencionar dos importantes hitos del movimiento obrero argentino, expresados en los programas de La Falda en 1957 y de Huerta Grande en 1962.

A título ilustrativo y por razones de brevedad reproducimos solo el último:

“EL PROGRAMA DE HUERTA GRANDE (publicado por la Federación Gráfica Bonaerense)

1. Nacionalizar todos los bancos y establecer un sistema bancario estatal y centralizado.
2. Implantar el control estatal sobre el comercio exterior.
3. Nacionalizar los sectores claves de la economía: siderurgia, electricidad, petróleo y frigoríficas.
4. Prohibir toda exportación directa o indirecta de capitales.
5. Desconocer los compromisos financieros del país, firmados a espaldas del pueblo.
6. Prohibir toda importación competitiva con nuestra producción.
7. Expropiar a la oligarquía terrateniente sin ningún tipo de compensación.
8. Implantar el control obrero sobre la producción.
9. Abolir el secreto comercial y fiscalizar rigurosamente las sociedades comerciales.
10. Planificar el esfuerzo productivo en función de los intereses de la Nación y el Pueblo Argentino, fijando líneas de prioridades y estableciendo topes mínimos y máximos de producción.”

Dicho sea de paso, propuestas que hacen palidecer las de muchos “progresistas” del reformismo político de las últimas décadas.

No menos importante es mencionar el contexto internacional, el de la década del 60, la cual, si se permite la licencia, comenzó un año antes en América Latina con la Revolución Cubana, triunfante el 1° de enero de 1959.

Ese empalme del movimiento estudiantil universitario tuvo su culminación en el IV congreso de la Federación Universitaria Argentina (FUA), realizado en Córdoba, que desplazó a la anterior dirección ya mencionada, aprobando un programa que, además de la defensa de la educación pública, proclamaba un contenido acorde con los reclamos del

movimiento obrero, con la necesidad de una profunda reforma agraria, con los derechos democráticos, con la solidaridad con Cuba y con el antimperialismo.

No poseo la documentación que acredite lo afirmado en el párrafo anterior porque la repitencia de la represión en la historia política argentina ha obrado como destructora de archivos, pero, en este caso la suplanto con la afirmación testimonial por haber sido miembro de ese Congreso en calidad de delegado por el Centro de Estudiantes de la entonces Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico Químicas y Naturales aplicadas a la industria de Rosario, y haber actuado como redactor de parte de sus resoluciones.

Esas posiciones del movimiento estudiantil contaron con el acuerdo de importantes sectores de la docencia universitaria, pese a que aún no estaba organizado como tal el gremialismo docente.

Vale citar que, en muchos casos, hubo rechazos de Consejos Directivos a subsidios de fondos imperialistas del tipo de los que ofrecía la Fundación Rockefeller.

Hubo casos ejemplares, incluso a nivel de rectorado, como la actuación de Risieri Frondizi en la Universidad de Buenos Aires o la de Cortés Plá en la Universidad del Litoral.

Una anécdota resulta elocuente: en 1965, cuando la invasión norteamericana a Santo Domingo, la Universidad del Litoral organizó un acto de repudio, en una plaza pública de la ciudad de Rosario, encabezado por el rector Cortés Plá.

La confluencia de diversos factores, políticos, económicos y sociales y principalmente el papel de movimiento estudiantil hicieron que la mejor etapa de la universidad argentina, en términos relativos, se correspondiera con el período de 1960 a 1966.

Algunos rasgos de la misma eran la intensa discusión política, el reconocimiento de la investigación como una de las funciones de la universidad, las creaciones de cargos de dedicación exclusiva y la creciente proporción de docentes cuyo principal ocupación era la docencia e investigación, la importante presencia de estudiantes de países latinoamericanos, la gratuidad, el cogobierno, la autonomía y la ausencia (se configuró después de 1983) de una burocracia política especializada en el manejo y control de las universidades (y por ende del movimiento estudiantil).

Por supuesto, no sin contradicciones. Por ejemplo los docentes no eran considerados como trabajadores o, en otro orden, una cuestión no pequeña: ante la proscripción del

peronismo, expresión política popular más importante, los órganos directivos de la universidad miraban al costado, sin avalarla explícitamente pero sin criticarla tampoco. Sin embargo, vista desde otra óptica, no era esa la mejor etapa de la universidad argentina. De la publicación de La Universidad Nacional del Litoral llamada Universidad, N° 68, correspondiente al período julio-setiembre de 1966, es decir después de la intervención, extractamos párrafos del discurso pronunciado por el interventor Manuel de Juano al asumir el cargo en agosto de 1966, páginas 331 y siguientes:

*“Comedores, viviendas, albergues, centros de sano recreo que hubieran servido a los auténticos estudiantes para dar fortaleza y salud a su cuerpo, pasaron a ser hervideros de indisciplina, escenarios de torpeza y malos modales, cuando no focos de perturbación social o de obstrucción urbana”*

*“La autonomía universitaria no es ni puede ser un concepto absoluto”*

*“Desde el punto de vista académico no se necesita en el ámbito universitario desbordar o desfigurar sus límites, pretendiendo enfrentar a la Universidad con el propio Estado que le dio vida y paga sus gastos”*

*“También creo que no obsta a ese reconocimiento la necesaria reestructuración de los órganos del gobierno universitario a fin de que se acuerde al claustro de profesores la responsabilidad indeclinable en la conducción de esas altas Casas de estudio”*

En la misma publicación aparece el extenso trabajo firmado por Salvador Dana Montaña, titulado “La Universidad y el Movimiento del 28 de Junio” -recordemos que es la fecha del golpe de estado- que en su página 43 afirma:

*“El llamado co-gobierno universitario, o paridad de la representación, en las casas de estudios superiores, entre profesores, titulares y suplentes, egresados y estudiantes, condujo fatalmente al predominio en la conducción de la Universidad de los elementos que deben ser gobernados o conducidos, en lugar de gobernar o de conducir.”*

No es cierto que la universidad fuera gobernada por los estudiantes, imagen falsa de la realidad solo explicable por el horror reaccionario de DeJuano y Dana Montaña. Pero no es menos cierto que su horror reclamaba algo parecido a lo que, de otro modo y aún con objetivo políticos diferentes, se configuró mucho después. Nos referimos a una burocracia política, de diferentes partidos pero similares procederes, especializada en la “gestión” de la

universidad incluyendo el manejo y control, si fuera posible (y en parte lo es), del movimiento estudiantil.

La Ley 24521 de Educación Superior, obtenida por el gobierno de Menem en 1995 ha venido a satisfacer reclamos de ese tipo.

La universidad estatal argentina reúne características singulares, que la distinguen con respecto a las universidades de la mayor parte del mundo, presentando un modelo que tuvo particular vigencia desde 1959 a 1966 y que se prolonga en el tiempo pese a los altibajos sufridos y a las graves interrupciones, particularmente durante los gobiernos militares de 1966-1973 y 1976-1983. Recién en 1985, después de casi 20 años de intervención, se logró lo que eufemísticamente podríamos llamar su “normalización”.

A partir de 1959 confluyen en simultaneidad cuatro rasgos característicos que parcialmente o por separado habían tenido vigencia en distintos períodos históricos.

Nos referimos a la autonomía, el cogobierno, la gratuidad y la relativa masificación.

Los dos primeros, autonomía y cogobierno habían sido negados durante el peronismo.

Los dos últimos, gratuidad y relativa masificación, adquirieron vigencia con el peronismo.

A partir de 1959 confluyen, en un contexto nacional e internacional ya señalado anteriormente.

¿Qué significa esta confluencia? Sus consecuencias son varias.

La gratuidad y consecuente relativa masificación acentúa una característica del estudiantado universitario argentino: proviene, en su mayoría, de capas sociales con intereses contradictorios con los de las clases dominantes y en su vida práctica como estudiante tiene requerimientos (básicamente aulas, docentes, prácticas, también calidad, etc.) que las universidades no están dotadas para satisfacer adecuadamente.

Esa relativa masificación obliga también a un aumento del número y a una creciente profesionalización de los docentes, creciendo la porción de quienes, conscientes o no de ello, pasan a ser trabajadores de la educación, aun cuando tarden varios años en reconocerse como tales a través de la creación de órganos sindicales. Cabe señalar que anteriormente la inmensa mayoría de los docentes eran profesionales que añadían actividad docente a su labor profesional habitual.

La autonomía y el cogobierno, sin burocracia controladora (o con escaso peso de la misma), y el contexto político facilitaron que la universidad se torne en caja de resonancia de ese

contexto. Y vaya si lo fue durante el período señalado. Y el movimiento estudiantil organizado fue protagonista principal.

Esa era la preocupación del general Alsogaray antes de la intervención y esas eran las reflexiones de los interventores después.

De paso cabe destacar el significado de la expresión movimiento estudiantil organizado; no nos estamos refiriendo a una explosión más o menos espontánea. La organización de carácter permanente de los estudiantes, al igual que la de los trabajadores es una característica típica de la sociedad argentina.

Lo anteriormente expresado ¿significa que la universidad estatal argentina de 1959 a 1966 haya sido popular, democrática, antimperialista? De ninguna manera.

Lo que pretendo poner de manifiesto son esenciales rasgos contradictorios de la universidad estatal argentina:

- por un lado un contenido de la enseñanza en el cual predominan netamente las concepciones ideológicas hegemónicas en la sociedad, que son, naturalmente las de las clases dominantes y por el otro la subsistencia de libertad ideológica que posibilita el discurso crítico desde sectores de docentes y estudiantes
- por un lado la dependencia del poder político, principalmente presupuestaria, y por el otro un importante grado de autonomía, con actividad política y participación de trabajadores y estudiantes en su gobierno
- por un lado un acceso limitado a capas restringidas de la población, fundamentalmente por razones económicas y por el otro una integración relativamente masiva, por su número, incluyendo estudiantes que trabajan

Seguramente la conquista principal de la Reforma Universitaria de 1918 es precisamente ésta: más que lograr, la de imaginar, pretender, una universidad relativamente contradictoria en medio de la sociedad capitalista, lo que permite la acción social y política del movimiento docente y estudiantil junto al pueblo e incluso, en ocasiones y en algunos temas, la actuación de la propia institución en tal sentido.

La universidad del período en cuestión no cumplía, lejos de ello, las condiciones de reducto elitista.

La misma universidad estaba lejos también de ser “la isla democrática” en la que algunos sectores, particularmente docentes, creían desempeñarse.

En estas condiciones, la universidad estatal argentina no era un coto cerrado de las grandes corporaciones y de las instituciones rectoras del sistema político-social, como lo eran las universidades privadas, creadas precisamente a ese efecto.

La universidad estatal argentina era parte del campo de batalla dentro del cual se expresaba y desarrollaba la lucha entre los intereses de distintas clases y sectores sociales.

Allí actuaban partidos, organizaciones, sectores políticos, agrupaciones, sindicatos, que de un modo u otro, en mayor o menor medida reflejaban esa diversidad de intereses.

Nada logró impedir que se desplieguen fuerzas, sobre todo estudiantiles, cuestionadoras del modelo de universidad y de país y que hayan logrado expresarse interna y externamente, participando también junto a otras manifestaciones populares.

Ese fue el propósito, impedirlo, y la causa principal de la intervención a las universidades en 1966.